Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 02

Naranjal, 24 de setiembre de 2019.-

Ref.: LCO Nº 04/2019
"Reforma de Caminero a lo Largo de la Doble Avenida, Construcción de Canal de Hormigón y Estacionamiento al Costado de la Plaza" I.D. N° 369.348.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN DE ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES quedando como sigue:

DATOS EN EL SICP

- Se comunica la modificación de las fechas de presentación y apertura de sobres.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para Ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.**
v.	*Fotocopias de 5 (cinco) contratos, correspondiente al ejercicio 2017 en adelante, de construcción en obras similares como ser obras viales, acompañados de las recepciones finales y códigos de contratación. PARA TODOS LOS LOTES.*
vi.	*Fotocopias de como mínimo tres (3) contratos en cualquiera de estas actividades claves: Canalización, mejoramiento o mantenimiento de caminos, calles o avenidas, desde 2017 en adelante, acompañados de las recepciones finales y códigos de contratación PARA TODOS LOS LOTES.*
vii.	*Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en los puntos anteriores, suscriptos por las máximas autoridades de las convocantes.*

DONDE DICE:

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

DEBE DECIR

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para Ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.
v. Fotocopias de 5 (cinco) contratos, correspondiente al ejercicio 2016 en adelante en construcción obras viales en general, acompañados de las recepciones finales y códigos de contratación. PARA TODOS LOS LOTES. *vi. Fotocopias de como mínimo tres (3) contratos en* cualquiera de estas actividades claves: **Canalización, mejoramiento o mantenimiento de caminos, calles o avenidas, desde 2017 en adelante**, *acompañados de las recepciones finales y códigos de contratación* ***PARA TODOS LOS LOTES.*** *vii. Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en los puntos anteriores, suscriptos por las máximas autoridades de las convocantes.*

LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN LA PRESENTE ADENDA QUEDAN INALTERABLES.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Eliza Barboza
Responsable de UOC